Aclaración N° 01

En atención a la consulta recibida en el marco del llamado " ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS Y OTROS " - ID 338.665***, a fin de responder a las solicitudes de aclaración que a continuación transcribimos las correspondientes consultas y sus respuestas:

SECCIÓN III

ÍTEM N° 3: Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)

SE SOLICITA EL PBC *"ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA:* Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz. Potencia de Salida 540 Vatios. 3 Conexiones de salida SS-6B (Respaldo de batería), 1 Conexión de Salida SS-6B (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45."

CONSULTA DEL OFERENTE:

"Solicitamos respetuosamente sea aceptado 4 Conexiones de salida IEC C13 (Respaldo de batería) + (Protección contra sobretensiones), considerando que lo ofrecido también cumple con lo requerido, en cuanto a tipo de protección y cantidad de tomas y teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas."

Respuesta: ***la misma no será retirada de las especificaciones****, como mínimo debe de cumplir las conexiones solicitadas, no obstante podrán ser aceptados adaptadores para cumplir el modelo de salida solicitado en el PBC.*

SECCIÓN III

ÍTEM N° 3: Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)

SE SOLICITA EL PBC "PROTECCIÓN: Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación"

CONSULTA DEL OFERENTE:

"Solicitamos respetuosamente sea revea el punto de PROTECCIÓN: contra rayos en la línea de alimentación, considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente."

Respuesta: *sobre el mismo debe entenderse que el alcance que pueda tener la Sobretensión temporal o pulso eléctrico. La crecida significativa por pulsos en los niveles de tensión o por la caída de un rayo en la red eléctrica e igualmente se distribuye en menor fuerza cuando la empresa eléctrica (CLYFSA) reactiva el suministro tras cortes. Nuestro objetivo al solicitar Protección contra sobre picos y cortocircuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación, es mitigar las perturbaciones que tienen las redes eléctricas a raíz de la situaciones descriptas más arriba, con equipos UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) que permitan el suministro de energía eléctrica ininterrumpida, limpia y estable, ofreciendo protección dentro de los estándares existentes.* ***Por tal motivo mantenemos lo requerido en las especificaciones sobre este punto***

ÍTEM N° 3: Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)

SE SOLICITA EL PBC "PANEL DE CONTROL: LCD"

CONSULTA DEL OFERENTE:

"Solicitamos que en este punto sea aceptado Indicador Led, debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorro de consumo de energía y no altera el monitoreo del estado del ups, ni su respectivo rendimiento"

Respuesta:. *Sobre el mismo el panel o interfaz* LCD *proporciona información clara con la que puede verificar el estado y la fluctuación de la energía de la red eléctrica y la salida de la UPS, esto permite realizar u control preciso del estado eléctrico, por tal motivo* ***mantenemos lo requerido en las especificaciones sobre este punto***

SECCIÓN III
ÍTEM N° 3: Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)
SE SOLICITA EL PBC "CABLES DE ENERGÍA: *Mínimo 1 cable conector YY-3G.*"

CONSULTA DEL OFERENTE:
"Solicitamos respetuosamente sea aceptado 4 Conexiones de salida IEC C13 (Respaldo de batería) + (Protección contra sobretensiones), considerando que lo ofrecido también cumple con lo requerido, en cuanto a tipo de protección y cantidad de tomas y teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas."

Respuesta: ***la misma no será retirada de las especificaciones****, como mínimo debe de cumplir tipo de cable y conexión solicitada, no obstante podrán ser aceptados adaptadores para cumplir el modelo solicitado en el PBC.*

SECCIÓN III
ÍTEM N° 4: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER
SE SOLICITA EL PBC "INSUMOS ADICIONALES: 3 tóner (1 original, más 2 adicionales de 15.000 pág.) o superior."

CONSULTA DEL OFERENTE:
"En el punto de Insumos Adicionales solicitamos respetuosamente aceptar equipos con tóner adicional para 10.000 paginas, de manera a no limitar la participación activa de oferentes, ya que la mayoría de los fabricantes utilizan tóner de esta capacidad en los equipos del porte solicitado."

Respuesta: ***la misma no será retirada de las especificaciones****, porque se solicita en el punto de Garantías y soporte cubrir o superar las 35.000 impresiones, por ello, solo con la cantidad de tóner solicitados se podrá cubrir esta cantidad de impresiones.*

SECCIÓN III
ÍTEM N° 4: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER
SE SOLICITA EL PBC "GARANTÍA Y SOPORTE: Mínima de 18 meses"

CONSULTA DEL OFERENTE:
"En el Ítem 13, apartado? Garantía: 18 meses? solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como

requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley salvo lo dispuesto por el Título Quinto"."

Respuesta: ***la misma no será retirada de las especificaciones****, la misma obedece a que se adquieren equipos de alta gama de impresión y teniendo experiencia de las mismas marcas ofrecen este tiempo de garantía y soporte, ya que no son impresoras de pequeño volumen.*

SECCIÓN III
PLAN DE ENTREGA (BIENES)
SE SOLICITA EL PBC "PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS CORRIDOS"

CONSULTA DEL OFERENTE:
"solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de equipos específicos y varios proveedores no cuenta con esa cantidad en stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia, en el que solicitan requerimientos específicos. Lo cual obliga a incurrir en un proceso de importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De manera a cumplir en tiempo y forma la entrega total de los ítems solicitados"

Respuesta: *Con relación al plazo de entrega de los bienes se ha previsto la entrega en el PBC considerando el calendario de cierre, para procesar los pagos que puedan ser imputados en el presente ejercicio fiscal y consideramos además que los bienes solicitados son de fácil adquisición en el mercado y existen proveedores con esa cantidad en stock*

PODER JUDICIAL * DPTO. DE CONTRATACIONES OFICINA ADMINISTRATIVA * Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Lucía Echauri Nitt
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos M. Duarte O.
Jefe de Informática